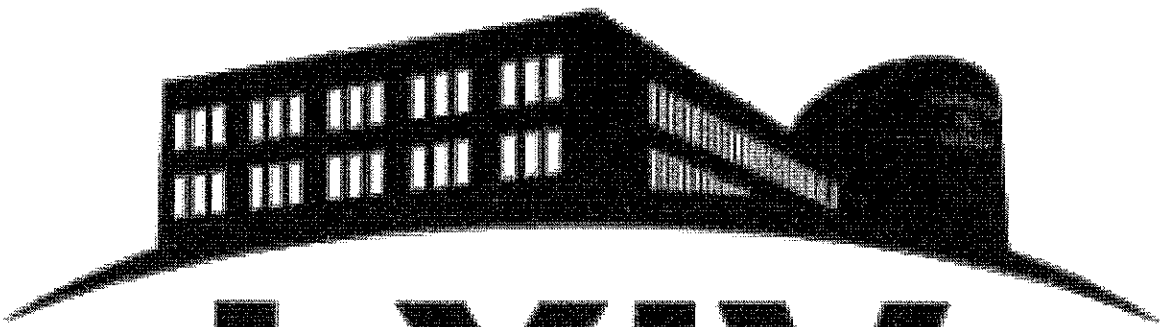

LXIV

LEGISLATURA

H CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN

LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-012-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, artículo 24 fracción I, 60 fracciones III, IV, VIII y 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 1 fracción III, artículos 6, 12, 26 fracción II, artículo 27 fracción III, artículos 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 39 fracciones II, IX y XIII del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos aplicables en estas leyes y reglamentos vigentes, convoca a participar en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-012-17,** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL** debiendo los interesados sujetarse a las siguientes:

B A S E S

CAPÍTULO I
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la **adquisición de equipo de cómputo y audiovisual**, por lo que deberá de cotizarse en apego a lo establecido en las presentes bases.

SEGUNDA.- Para los efectos de la presente licitación se entenderá por:
I.-Congreso: Al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
II.-Ley de Adquisiciones: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA.- Solo se admitirá una sola proposición técnica y económica por participante y los interesados podrán participar en ésta licitación **por una, varias o el total de las partidas en concurso**, **realizándose la adjudicación a quien(es) garantice(n) las mejores condiciones para el Congreso**, previo análisis de conveniencia.

CUARTA.- Lugar, plazo/periodo y condiciones de entrega:

Lugar:
Toda entrega será libre a bordo en el piso del almacén del Congreso, ubicado en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz, en horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

Plazo/periodo:
Quien resulte adjudicado deberá realizar la entrega en un **plazo máximo de hasta 30 (treinta) días hábiles** posteriores a la firma del contrato y/o pedido, de acuerdo a las necesidades del Congreso.

Condiciones:
Quien resulte adjudicado deberá cumplir con las especificaciones técnicas y documentación solicitada.

QUINTA.- Las **partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas** contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, en sitio, en todas sus partes y mano de obra, como mínimo por lo siguiente: **Para las partidas N° 1, 2, 3, 4 y 11** como **mínimo 3 años de garantía, para la partida N° 6 como mínimo 2 años y para el resto de las partidas será como mínimo de 1 año de garantía,** tiempo contado a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso. Este tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación.

De observarse alguna deficiencia y/o irregularidad en las partidas, se notificará al proveedor adjudicado, quien procederá a subsanar o en su caso sustituirlas, sin cargo alguno para el Congreso, reuniendo las especificaciones técnicas y la calidad requerida, **el tiempo de respuesta deberá ser de forma inmediata.**

SEXTA.- El pago se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, **liquidándose a la entrega total de las partidas a entera satisfacción del Congreso, a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura (CFDI)** debidamente requisitada.

La representación impresa del comprobante fiscal digital (CFDI), deberá entregarse en el Departamento de Programación y Presupuestos, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.

Los archivos electrónicos PDF y XML del **comprobante fiscal digital (CFDI), deberán enviarse** a los correos de legislatura64@gmail.com y licitaciones@legisver.gob.mx, debiendo confirmar la recepción al teléfono (01-228) 8-42-05-00 extensiones de la 3151 a la 3156 del Departamento de Adquisiciones.

En caso de que no se presente en el tiempo señalado la documentación requerida debidamente requisitada para el trámite de pago, **la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.**

SÉPTIMA.- La facturación deberá apegarse a las disposiciones fiscales vigentes y contener los siguientes datos:

Nombre:	Congreso del Estado de Veracruz
R.F.C.:	CEV-950725-2M0
Domicilio fiscal:	Avenida Encanto s/n Esquina Avenida Lázaro Cárdenas Colonia El Mirador C.P. 91170 Xalapa, Veracruz

OCTAVA.- Todos los costos que erogue el participante en la preparación y presentación de su proposición serán totalmente a su cargo, liberando al Congreso de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

CAPÍTULO II
COMISIÓN DE LICITACIÓN

NOVENA.- El Congreso constituirá una Comisión, la cual se encargará del procedimiento de contratación y la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Dicha Comisión estará conformada por los titulares de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Dirección de Tesorería, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Servicios Jurídicos, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Recursos Materiales, Coordinación de Informática y Departamento de Adquisiciones.

La Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes aplicables; podrá realizar aclaraciones y/o modificaciones al contenido de estas bases, las cuales serán consideradas como parte de ellas, debiendo dar aviso por escrito a los participantes.

CAPÍTULO III
INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES

DÉCIMA.- La proposición se presentará por escrito en papel membretado del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y a precios fijos en moneda nacional (PESOS), **en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno, la proposición técnica y el otro la proposición económica.**

Los documentos que integren las proposiciones serán firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir documentos de esta naturaleza y que se encuentre previamente registrado en el padrón de proveedores del Congreso.

I. El sobre de la **PROPOSICIÓN TÉCNICA,** contendrá:

a) La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el **anexo técnico** asimismo, deberán **complementar con catálogos, folletos y/o ilustraciones legibles** que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto, su omisión será motivo de descalificación, debiendo especificar el número de la partida.

b) Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada, conforme al **Anexo N° 1.**

c) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales, conforme al **Anexo N° 2.**

d) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.

e) En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.

II. El sobre de la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA,** contendrá:

a) Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en estas bases, según modelo presentado en el **Anexo Nº 3**; **en caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose.**

b) Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita, conforme al **Anexo N° 3.**

c) Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición, conforme al **Anexo Nº 4.**

d) **Preferentemente** presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al **Anexo N° 5.**

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionados por los licitantes, los recibe el Congreso para analizar y verificar que cumpla con lo establecido en las presentes bases, sin que implique necesariamente compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Quien resulte adjudicado sostendrá sus precios durante todo el tiempo, hasta la entrega total de lo pactado.

CAPÍTULO IV
JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DÉCIMA PRIMERA.- La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas **se llevará a cabo el día 22 de junio de 2017 a las 10:00 hrs.**, en la sala de juntas **"Jesús Reyes Heroles"** adjunta a la Biblioteca del Congreso, sita en Avenida Encanto s/n esquina con Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador de la ciudad de Xalapa, Veracruz, ante la Comisión de licitación y el representante de la Secretaría de Fiscalización del Congreso.

DÉCIMA SEGUNDA.- Los sobres con las proposiciones se entregarán en el día, lugar y hora señalados para tal efecto, o directamente en el Departamento de Adquisiciones o en su caso a través del servicio postal o mensajería certificada; en el entendido de que **toda proposición recibida posterior a la fecha y hora señaladas** para la junta de presentación y apertura de proposiciones, **no será admitida** para participar en la licitación que nos ocupa.

DÉCIMA TERCERA.- El resultado de la junta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se hará constar en acta circunstanciada, la cual precisará las proposiciones aceptadas, así como las que fueron desechadas, asentándose las razones para su valoración y análisis posterior.

DÉCIMA CUARTA.- La Comisión de Licitación, creada para evaluar la presente licitación, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales será la autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sobre los acuerdos o modificaciones que se deriven, así como para aplicar los ordenamientos legales inherentes y solucionar las controversias que se susciten en el procedimiento.

CAPÍTULO V
DICTAMEN

DÉCIMA QUINTA.- La Comisión de Licitación conforme al análisis técnico y económico y en base al presupuesto autorizado, elaborará por escrito el **Dictamen Técnico-Económico** que contendrá los puntos resolutivos, en el que se harán constar las proposiciones admitidas y las desechadas; asimismo expresará cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás estipulaciones favorables para el Congreso, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los participantes.

DÉCIMA SEXTA.- Se podrá ajustar la cantidad y especificaciones de la(s) partida(s), en tal caso el Congreso lo hará saber oportunamente y por escrito a los participantes o en su caso será señalado en Dictamen correspondiente.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para la adjudicación se podrá dar preferencia al que oferte tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando exista un diferencial no mayor al 10% (diez por ciento) entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

DÉCIMA OCTAVA.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

CAPÍTULO VI
NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMA NOVENA.- La notificación de fallo se comunicará a los licitantes por escrito, en **un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores** a la junta de presentación y apertura de proposiciones. Asimismo se le comunicará el resultado del fallo a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y se hará público vía Internet en la página del Congreso www.legisver.gob.mx en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

CAPÍTULO VII
CONTRATO Y/O PEDIDO

VIGÉSIMA.- Dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de fallo, quien resulte adjudicado deberá presentarse en el Departamento de Adquisiciones del Congreso, para firmar el contrato y/o pedido; que será a través de la persona facultada para suscribir documentos de esta naturaleza; en caso de que los datos asentados en el padrón de proveedores hayan sufrido cambios, deberán presentar los documentos actualizados en copia fotostática y original para cotejo, en apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones.

VIGÉSIMA PRIMERA.- En caso de que la adjudicación **sea igual o superior** al importe equivalente a 1,135 salarios mínimos general vigente; el proveedor adjudicado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se celebre y de lo ofertado en la licitación, deberá entregar **original de póliza de fianza** expedida por la Institución de Fianzas legalmente autorizada para ello, cuando menos por el importe del 10% (diez por ciento) sobre la obligación total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al **anexo Nº 6**, debiendo **presentarla dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato**; si ésta no se presenta será causa de rescisión del contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- En caso de que la adjudicación **sea inferior** al importe equivalente a los 1,135 salarios mínimos general vigente; el proveedor adjudicado quedará exento de la presentación de la póliza de fianza antes mencionada, debiendo entregar a la suscripción del pedido una **carta garantía** original en papel membretado y suscrito por el representante legal, de acuerdo al **anexo Nº 7.**

VIGÉSIMA TERCERA.- De no comparecer en el plazo indicado para la suscripción del contrato y/o pedido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento) y si resulta favorable a los intereses del Congreso.

VIGÉSIMA CUARTA.- Se podrá pactar con el proveedor adjudicado la ampliación mediante Adendum del contrato formalizado, siempre y cuando ésta no represente más del 20% (veinte por ciento) del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia del contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- El Congreso podrá rescindir administrativamente el contrato y seguir el procedimiento previamente establecido en la Ley de Adquisiciones.

VIGÉSIMA SEXTA.- Las contribuciones que se causen por motivo de la celebración del contrato y/o pedido correrán a cargo del proveedor adjudicado; el Congreso únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- El proveedor adjudicado se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, o algún otro derecho de exclusividad, quedando liberado totalmente de ello el Congreso.

CAPÍTULO VIII
DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

VIGÉSIMA OCTAVA.- El Congreso podrá declarar desierta la presente licitación, en los siguientes casos:

I. No haya licitantes;
II. Se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
III. Los licitantes incumplan con los requisitos establecidos en estas bases;
IV. No lo permita el presupuesto;
V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

A este respecto, la declaración que haga el Congreso de considerar desierta la licitación, se comunicará por escrito a los participantes.

VIGÉSIMA NOVENA.- Cuando sólo se cuente con una proposición, el Congreso procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicación al licitante único.

CAPITULO IX
RECURSO DE REVOCACION

TRIGÉSIMA.- Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado. El recurso de revocación por parte de los licitantes se hará valer por escrito ante la Secretaría de Fiscalización del Congreso, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente licitación, siendo el término para interponerlo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones; sin perjuicio de que se manifieste previamente ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, quienes resolverán lo procedente conforme a lo estipulado en la legislación aplicable.

CAPÍTULO X
INFRACCIONES Y SANCIONES

TRIGÉSIMA PRIMERA.- A los proveedores o licitantes que infrinjan la Ley de Adquisiciones se les aplicarán las sanciones siguientes:

I. Multa de cien a mil días de salario mínimo general diario, vigente en la capital del estado, en la fecha que se cometa la infracción; y

II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato y/o pedido se atrase en la entrega de lo adjudicado, se aplicará una pena convencional consistente en una **SANCIÓN** calculada por el importe correspondiente de **TRES AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO,** respecto de lo No entregado de manera oportuna y de lo cual incurra en incumplimiento, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; tomando en cuenta para el efecto a partir del día natural siguiente señalado para cumplir regularmente con la entrega de acuerdo a lo pactado. Dicha pena no excederá del monto de la fianza del cumplimiento respectivo. El monto de la sanción deberá ser pagada al Congreso.

TRIGÉSIMA TERCERA.- El proveedor adjudicado se compromete a pagar como pena convencional por alguna situación irregular que se detecte, por los daños y perjuicios ocasionados por la misma, así como cuando No se haya atendido de manera adecuada y oportuna, además por los gastos que se generen por la contratación con un tercero por causas imputables al proveedor adjudicado; así mismo, se comprometa a resarcir cualquier daño, robo y/o responsabilidad civil, que pudiera causar su personal.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Se harán efectivas las garantías de cumplimiento del contrato y/o pedido, cuando no se cumplan con las condiciones y especificaciones de lo adjudicado, sin causa justificada por parte del proveedor.

TRIGÉSIMA QUINTA.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debidas. Son infracciones:

I. Proporcionar a la Institución información falsa o documentación alterada;
II. Incumplir con los términos del contrato;
III. Lesionar el interés público o la economía de las Instituciones;
IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
V. Realizar prácticas desleales para con la Institución o demás licitantes;
VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por el Congreso;
VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
VIII. Las demás previstas por la Ley de Adquisiciones o en otros ordenamientos aplicables.

TRIGÉSIMA SEXTA.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y será causa de descalificación, el incumplimiento por parte del licitante en alguno de los requisitos y/o si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves; así mismo queda prohibido entre los licitantes concertar posturas.

CAPÍTULO XI
ACLARACIONES

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, presentarlas **por escrito** a más tardar **el día 19 de junio de 2017 a las 10:00 hrs.,** a efecto de estar en posibilidad de dar respuesta a las mismas. La forma de envío puede ser presentándolas directamente en el Departamento de Adquisiciones ó remitirlas por correo electrónico a la dirección licitaciones@legisver.gob.mx ó al fax directo (01-228) 8-42-05-11 y deberá confirmarse su recepción al teléfono 8-42-05-00 extensiones de la 3151 a la 3156.

Xalapa, Veracruz a 14 de junio 2017

A T E N T A M E N T E

CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ANEXO N° 1
ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-012-17** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL,** en nombre y representación de: **(nombre o razón social del licitante).**

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio:			
Calle y número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Celular:	Correo Electrónico:	
*Descripción del Objeto Social:			
*N° de escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			*Fecha
*Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
*N° de inscripción en el Registro Público de la Propiedad:			*Fecha
*Relación de Accionistas:			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	
*Reformas al acta constitutiva:			

*Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato y/o pedido en caso de que el proveedor resulte adjudicado:	
*Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
*Escritura pública número:	*Fecha:
*Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

_____

(Nombre y firma)

*** Aplica sólo en caso de Personas Morales**

Nota: Éste formato lo deberá firmar el representante legal, presentándolo en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.

A N E X O N° 2

CONOCIMIENTO DE LEY Y NO INHABILITACIÓN

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-012-17** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, por **(nombre o razón social del licitante)**, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Conocer el contenido y alcance de **la Ley de Adquisiciones**, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **señalando que mi representada no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 45** del citado ordenamiento, que le impidan participar en la licitación en cuestión, o celebrar pedidos y/o contratos derivados de ella.

2. Que la empresa **NO SE ENCUENTRA INHABILITADA** por parte de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría General del Gobierno del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.

(Lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre y firma)

Nota: Éste formato lo deberá firmar el representante legal, presentándolo en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.

ANEXO Nº 3

MODELO DE PRESENTACIÓN PARA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

1. La proposición económica que se solicita podrá ser presentada preferentemente en medio electrónico y es adicional a la presentada en forma escrita.
2. Elaborarla y presentarla en formato **excel** letra arial **y sin combinación de celdas**, **utilizando una fila para cada partida**, tomando para ello el presente modelo.
3. Incluir la totalidad de la(s) partida(s), **considerando únicamente su nombre genérico,** (se pueden omitir las especificaciones técnicas únicamente para el modelo a utilizarse en la proposición económica, pero **cabe mencionar que en la proposición técnica se deberá señalar todas las especificaciones descritas del anexo técnico.**
4. Señalar en las observaciones las particularidades correspondientes a su proposición. En caso de atender lo requerido insertar la leyenda **"de acuerdo a bases", en caso contrario especificar lo propuesto.**

EJEMPLO/GUÍA del modelo para proposición económica:

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-012-17

Nº Partida	Cant.	U.M.	Especificaciones	PROVEEDOR	
				Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
1	1	Equipo	Computadora Personal de Escritorio Intel® Core™ i7 -7700- última generación	$	$
2	10	Equipo	Computadora Personal de Escritorio Intel® Core™ i7 -7700- (8MB/8T/3.6GHz) última generación	$	$
....	.....	....	.....	$	$
12	1	Equipo	Impresora multifuncional COLOR alto rendimiento	$	$
				SUB-TOTAL	
				I.V.A.	$
			(IMPORTE CON LETRA)	TOTAL	$

OBSERVACIONES:

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases
PLAZO/PERIODO DE ENTREGA:	De acuerdo a bases
LUGAR DE ENTREGA:	De acuerdo a bases
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases
GARANTÍA:	De acuerdo a bases
NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.

(Lugar y fecha)

_____

(Nombre y firma)

Nota: Éste formato es únicamente un ejemplo que se señala como guía para su llenado y se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membretado del proveedor, respetando su contenido, forma y orden indicado.

ANEXO Nº 4

CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y PRECIOS UNITARIOS

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-012-17,** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, **(nombre o razón social del licitante)**, otorga su compromiso formal de sostener su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios contenidos en su proposición económica en caso de errores aritméticos al calcular el importe total, asumiendo la responsabilidad que pudiese derivarse con motivo de la adjudicación que pueda realizarse a favor de mi representada.

(Lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre y firma)

Nota: Éste formato lo deberá firmar el representante legal, presentándolo en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.

ANEXO Nº 5
CONSENTIMIENTO BANCARIO

LAE. HIRAM HERIBERTO CUEVAS PIEDRA
DIRECTOR DE TESORERÍA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-012-17,** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL,** proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica o depósito bancario conforme a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
(nombre o razón social del licitante)
BANCO:
N° DE CUENTA:
CLABE INTERBANCARIA:
SUCURSAL:
POBLACIÓN:
NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: **(A)**
PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

(Lugar y fecha)

_____

(Nombre y firma)

(A) DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA
Nota: Éste formato lo deberá firmar el representante legal, presentándolo en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.

ANEXO N° 6

FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA **PÓLIZA DE FIANZA** SOLICITADAS PARA EL **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Ante: el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por (**Nombre o razón social del proveedor**), hasta por la expresada cantidad de $ (número y letra), el cumplimiento de todas de las obligaciones estipuladas en el contrato N°_____ de fecha dd/mm/aa , celebrado con el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-012-17**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL** ----------

Esta Fianza garantiza la calidad, composición, vicios ocultos, deficiencias y/o irregularidades, pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, pago de las penas convencionales, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato celebrado, respecto de lo adjudicado **(indicar tiempo que se garantice)**, a partir de que la(s) partida(s) sean recibidas a entera satisfacción del Congreso, éste tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación. ----------

La Institución de Fianzas **(Razón Social de la afianzadora)** acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.----------

La Institución de Fianzas se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cualquier otro.----------

Esta fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Nota: Se deberá respetar el texto solicitado.

ANEXO Nº 7
CARTA GARANTÍA

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sirva la presente, para hacer constar bajo protesta de decir verdad que mi representada: **(nombre o razón social del proveedor)** cuenta con los elementos y capacidad suficiente para cumplir total y puntualmente con la entrega, descrita en el pedido pactado con el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-012-17** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL**, manifestando que las partidas están garantizadas en cuanto a calidad y contra vicios ocultos, deficiencias y/o irregularidades, pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, pago de las penas convencionales, así como el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas **(indicar el tiempo que se garantice)**, a partir de que sea(n) recibidas(s) las partidas adjudicadas a entera satisfacción del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De observarse alguna deficiencia y/o irregularidad en las partidas, atenderé el requerimiento de forma inmediata a la fecha en la que se recibió el aviso y procederé a subsanar o en su caso sustituir la(s) partida(s), por una de iguales características y calidad requerida, sin que cause cargo alguno para el Congreso.

(Lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

_____
(Nombre y firma)

Nota: Éste formato se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membretado del proveedor, respetando su contenido, forma y orden indicado

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
1	1	Equipo	**Computadora Personal de Escritorio Intel® Core™ i7 -7700- última generación con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procesador	Intel® Core™ i7 -7700- última generación
Sistema operativo	Windows 10 Pro, en español, última versión liberada, licencia original para cada equipo
Memoria	16 GB DDR4
Chipset	Chipset Intel® C236
Tarjeta de video	NVIDIA Quadro K420 2GB/HDMI
Disco duro	Mixto: Estado Solido/SATA 1 TB. Que admita unidades híbridas, SED FIPS ópalo y de estado sólido.
Multimedia	Lector de tarjetas de medios SD, Unidad óptica con Bandeja de carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD; 9.5mm
Conectividad	LAN Ethernet 10/100/1000 Intel® I217LM integrado; admite tarjeta de red opcional PCIe 10/100/1000, tarjeta inalámbrica 802.11n
Seguridad	Módulo de plataforma confiable, compatibilidad con ranura de bloqueo del chasis, conmutador de intrusiones del chasis opcional, contraseña de configuración/BIOS, seguridad de interfaz de E/S, teclados de tarjetas inteligentes opcionales, tecnología de ejecución confiable Intel®, tecnología de protección de la identidad Intel®, tecnología contra robos Intel®, seguridad KACE, Dell SecureWorks, compatibilidad de BIOS para Computrace opcional.
Administración de sistemas	Tecnología Intel, que incluya las extensiones vPro; administración estándar Intel; sin administración de sistemas fuera de banda
Garantía	En todas partes y servicio, 3 años ofertada en sitio
Gabinete	**Minitorre: Dimensiones (alto x ancho x profundidad) pulgadas/(cm)**: 14,2 x 6,9 x 16,4/(36 x 17,5 x 41,7) **Peso mín. (lb/kg)**: 20,68/9,4 **Cantidad de compartimientos**: 2 internos de 3,5" 2 externos de 5,25" **Ranuras de expansión**: 1 PCIe x16 de altura completa 1 PCIe x16 de altura completa (con cable x 4) 1 PCIe x1 de altura completa 1 PCI de altura completa **Unidad de fuente de alimentación (PSU):** 365 W hasta con un 90% de eficiencia (80 PLUS Gold) de la PSU, PFC activa
Puertos de E/S	4 puertos USB 3.0 externos,2 frontales, 2 traseros 6 puertos USB 2.0 externos 2 frontales, 4 traseros y 2 puertos USB 2.0 internos 1 RJ-45; 1 serial; 1 VGA; 2 DisplayPort 2 PS/2 2 líneas de entrada estéreo/micrófono 2 líneas de salida (auriculares/parlantes) soporte opcional para puerto paralelo, serial serial con alimentación USB con alimentación

ANEXO TÉCNICO

Continuación partida N° 1

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Teclado	En español Multimedia misma marca del equipo interfaz USB
Mouse	Óptico misma marca del equipo USB
Monitor	Led 27" compatible con el equipo
Certificaciones	Estándares medioambientales: Con calificación ENERGY STAR 5.2, registrado como EPEAT[9], CECP, WEEE, Energy Law de Japón, E-standby de Corea del Sur, Eco-label de Corea del Sur (para SFF únicamente), RoHS de la UE, RoHS de China, ser distribuidor autorizado y contar con dos personas capacitadas como mínimo para dar soporte.

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
2	10	Equipo	**Computadora Personal de Escritorio Intel® Core™ i7-7700 (8MB/8T/3.6GHz)- última generación con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procesador	Intel® Core™ i7-7700 (8MB/8T/3.6GHz)- última generación
Sistema operativo	Windows 10 Pro, en español, última versión liberada, licencia original para cada equipo
Memoria	8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (2 DIMMs x 4GB)
Chipset	Chipset Intel® Q87 Express
Tarjeta de video	NVIDIA GTX 745
Disco duro	Mixto: Estado Solido/SATA 1 TB. Que admita unidades híbridas, SED FIPS ópalo y de estado sólido.
Multimedia	Lector de tarjetas de medios SD, Unidad óptica con Bandeja de carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD; 9.5mm
Conectividad	LAN Ethernet 10/100/1000 Intel® I217LM integrado; admite tarjeta de red opcional PCIe 10/100/1000, tarjeta inalámbrica 802.11n
Seguridad	Módulo de plataforma confiable, compatibilidad con ranura de bloqueo del chasis, conmutador de intrusiones del chasis opcional, contraseña de configuración/BIOS, seguridad de interfaz de E/S, teclados de tarjetas inteligentes opcionales, tecnología de ejecución confiable Intel®, tecnología de protección de la identidad Intel®, tecnología contra robos Intel®, seguridad KACE, Dell SecureWorks, compatibilidad de BIOS para Computrace opcional.
Administración de sistemas	Tecnología Intel, que incluya las extensiones vPro; administración estándar Intel; sin administración de sistemas fuera de banda
Garantía	En todas partes y servicio, 3 años ofertada en sitio
Gabinete	**Minitorre: Dimensiones (alto x ancho x profundidad) pulgadas/(cm)**: 14,2 x 6,9 x 16,4/(36 x 17,5 x 41,7) **Peso mín. (lb/kg)**: 20,68/9,4 **Cantidad de compartimientos**: 2 internos de 3,5" 2 externos de 5,25" **Ranuras de expansión**: 1 PCIe x16 de altura completa 1 PCIe x16 de altura completa (con cable x 4) 1 PCIe x1 de altura completa 1 PCI de altura completa **Unidad de fuente de alimentación (PSU):** 365 W hasta con un 90% de eficiencia (80 PLUS Gold) de la PSU, PFC activa
Puertos de E/S	4 puertos USB 3.0 externos,2 frontales, 2 traseros 6 puertos USB 2.0 externos 2 frontales, 4 traseros y 2 puertos USB 2.0 internos 1 RJ-45; 1 serial; 1 VGA; 2 DisplayPort 2 PS/2 2 líneas de entrada estéreo/micrófono 2 líneas de salida (auriculares/parlantes) soporte opcional para puerto paralelo, serial serial con alimentación USB con alimentación

Continuación partida N° 2

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Teclado	En español Multimedia misma marca del equipo interfaz USB
Mouse	Óptico misma marca del equipo USB
Monitor	Led 27" compatible con el equipo
Certificaciones	Estándares medioambientales: Con calificación ENERGY STAR 5.2, registrado como EPEAT[9], CECP, WEEE, Energy Law de Japón, E-standby de Corea del Sur, Eco-label de Corea del Sur (para SFF únicamente), RoHS de la UE, RoHS de China, ser distribuidor autorizado y contar con dos personas capacitadas como mínimo para dar soporte.

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
3	15	Equipo	**Computadora Personal de Escritorio Intel® Core™ i5-6400 (6MB Caché, hasta 3.30 GHz) con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procesador	Intel® Core™ i5-6400 (6MB Caché, hasta 3.30 GHz)
Sistema operativo	Windows 10 Pro, en español, última versión liberada, licencia original para cada equipo.
Memoria	4GB de Memoria DDR3L a 1600MHz, 2 DIMM
Chipset	Intel
Tarjeta de video	Intel HD
Disco duro	500 GB SATA 7200 RPM
Multimedia	Lector de tarjetas de medios SD, Unidad óptica con Bandeja de carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD; 9.5mm
Conectividad	LAN Ethernet 10/100/1000 Intel® I217LM integrado, tarjeta inalámbrica 802.11n
Seguridad	Módulo de plataforma confiable, compatibilidad con ranura de bloqueo del chasis, conmutador de intrusiones del chasis opcional, contraseña de configuración/BIOS, seguridad de interfaz de E/S, teclados de tarjetas inteligentes opcionales, tecnología de ejecución confiable Intel®, tecnología de protección de la identidad Intel®, tecnología contra robos Intel®, seguridad KACE, Dell SecureWorks, compatibilidad de BIOS para Computrace opcional.
Administración de sistemas	Tecnología Intel, que incluya las extensiones vPro; administración estándar Intel; sin administración de sistemas fuera de banda
Garantía	En todas partes y servicio, 3 años ofertada en sitio
Gabinete	Factor de forma pequeño (SFF),1 interno de 3,5" 1 interno de 2,5", Alto x Ancho x Profundidad: pulgadas / cm: 11,4 x 3,6 x 11,5 (pulgadas) | 29 x 9,2 x 29,2 (cm) Peso: 6,1 kg (13,45 lb)
Puertos de E/S	4 USB 3.0 (2 frontales/2 posteriores) 4 USB 2.0 (2 frontales/2 posteriores) USB 2.0 interno RJ-45; 1 Display Port 1.2 HDMI 1.4 1 UAJ, 1 línea de salida VGA
Teclado	En español Multimedia misma marca del equipo interfaz USB
Mouse	Óptico misma marca del equipo USB
Monitor	Led 23" compatible con el equipo
Certificaciones	Estándares medioambientales: Con calificación ENERGY STAR 5.2, registrado como EPEAT[9], CECP, WEEE, Energy Law de Japón, E-standby de Corea del Sur, Eco-label de Corea del Sur (para SFF únicamente), RoHS de la UE, RoHS de China, ser distribuidor autorizado y contar con dos personas capacitadas como mínimo para dar soporte.

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
4	54	Equipo	**Computadora Portátil Intel® Core™ i5-5200U con gráficos Intel HD 5500 (2,2 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos) con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Pantalla	Pantalla full HD 14" pulgadas
Procesador	Intel® Core™ i5-5200U con gráficos Intel HD 5500 (2,2 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos)
Memoria	4 GB DDR3L SDRAM (1 x 4 GB)
Almacenamiento	SATA de 1 TB y 5400 rpm
Gráficos	Gráficos Intel HD 5500
Audio	DTS Studio Sound™ con 2 altavoces, 1 combinación de auricular/micrófono
Conexiones y expansión	Entrada de 3.5 mm para audífonos puertos USB 3 (compatibles con USB 2) Compatibilidad con HDMI, VGA Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45)
Tecnología inalámbrica	Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac Compatible con IEEE 802.11a/c/g/n, Conexión inalámbrica Bluetooth 4.0
Tamaño y peso	Peso1.9 kgTamaño Pantalla14"
Requisitos eléctricos y de funcionamiento	Certificación ENERGY STAR®; Registro EPEAT® Silver
Garantía	3 años en todas partes y servicio, ofertada en sitio
Sistema operativo	Windows 10 Pro, en español, última versión liberada, licencia original para cada equipo

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
5	3	Equipo	**Proyector DLP con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tecnología de Proyección	DLP
Resolución Nativa	XGA (1024 X 768)
Brillo y Lumens	3200 ANSI LÚMENS
Contraste	13000:1
Relación de Aspecto	NATIVO 4:3 (5 ASPECTOS SELECCIONABLES)
Lámpara	196W – 4500/6000/6500/10,000 HORAS
Colores	1.07 BILLONES DE COLORES
Corrección Trapezoidal	1D, AUTO VERTICAL +/- 30°
Lente-Distancia Focal	F=2.6-2.78, F=10.2-12.24MM
Índice de Proyección	0.9-1.08(78" @ 1.44M)
Tamaño de Imagen	60" -120"/300"
Zoom	1.2:1
Compensación Proyectada	110 %+-15%
Resolución Soportada	VGA (640 X 480) HASTA WUXGA_RB (1920 X 1200)
Frecuencia Horizontal	15-120KHz
Frecuencia Vertical	23-120hZ
Interface	Computadora In (D-sub 15pin) x 1 (compartido con video por componentes) - Monitor out (D-sub 15pin) x 1 - Video Compuesto In (RCA) x 1 - S-Video in (Mini DIN 4pin) x 1 - HDMI (1.4a) x 2 (compartido con with MHL 2.0) - Audio in (Mini Jack) x 1 - Audio L/R In (RCA) x 1 - Audio out (Mini Jack) x 1 - Altavoz 10W x 1 - USB (Tipo mini B) x 1 (Download & Page Up/ Down) - USB (Tipo A) x1 (1.5A) - RS232 (DB-9pin) x 1 - IR Receiver x 2 (Frente + arriba)
Soporte y Compatibilidad 3D	Compatibilidad con PC y MAC Compatibilidad de Video: NTSC, PAL, SECAM Compatible con la televisión de alta definición HDTV: 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p PC: 120Hz Frame Sequential 3D - hasta WXGA PC: 60Hz Top-bottom 3D - hasta SXGA+ Video: 60Hz Frame Sequential 3D - hasta 480i
Garantía	Especificar

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
6	6	Impresora	**Impresora a color con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tecnología de Impresión	Tecnología de inyección de tinta de 4 colores (CMYK)
Resolución	Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel
Tinta Negra	1 botella
Tinta a color	3 Botellas a color (Cian, Magenta, Amarillo)
Tamaño de la gota de tinta	3 picolitros
Rendimiento de impresión	4,000 páginas en negro, 6,500 a color
Velocidad de impresión máxima	Negro 33 ppm y Color 15 ppm
Velocidad de impresión normal	Negro 9,2 ISO ppm y Color 4,5 ISO ppm
Bandeja de entrada para papel	1100 hojas / 10 sobres
Bandeja de salida	30 hojas
Papel hojas Individuales	10 x 15 cm (4" x 6"), 13 x 18 cm (5" x 7"), 20 x 25 (8" x 10") carta, legal, oficio (21,6 x 35,6 cm), A4, A5, A6, B5
Tipos de papel	Normal y Bond
Sobres	No.10, DL, C6, 200 mm x 132 mm
Tipos de sobres	Normal, Bond y correo aereo
Área máxima de impresión	21,6 x 111 cm (8.5" x 44")
Interfaz y conectividad	USB 2.0 (Compatible con USB 1.1
Cable USB	Provisto sin costo
Compatibilidad	Windows USB Windows 8, Windows 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64 Macintosh USB Mac OS® X, 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x
Requisitos de memoria	1 GB
Requisitos de espacio en disco	550 MB
Requisitos en CPU	1 GHz
Software	Edición de fotos, provisto sin costo
Garantía	2 años

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
7	6	Impresora	**Impresora monocromática con las siguientes características:**

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tecnología de Impresión	Laser
Tecnología de conectividad	Inalámbrico, cableado
Capacidad inalámbrica	WiFi 802.11 b/g
Interfaz	USB, 802.11b, 802.11g
Resolución	1200 ppp x 1200 ppp
RAM instalada	8 MB
Tipo de soporte	Sobres, etiquetas, papel normal, papel para postales, tarjetas, papel reciclado
Medidas soportadas	Carta, oficio, executive, postcards
Sobres	#10, Monarch
Capacidad	150 hojas
Volumen mensual de páginas	250 a 1,500
Alimentadores/Soporte	1 x carga automática, 150 hojas
Velocidad de impresión	19 ppm
Ciclo de servicio mensual	5000 páginas
Conexión de redes	Servidor de impresión - integrado
Protocolo de interconexión de datos	IEEE 802.11b, IEEE 802.11g
Conexiones	1 x USB - 4 PIN USB tipo B
Dispositivo de alimentación	Fuente de alimentación - interna
Frecuencia requerida	50/60 Hz
Consumo eléctrico en funcionamiento	370 wats
Consumo eléctrico en modo de espera / reposo	2.7 wats
Temperatura mínima de funcionamiento	15 °C
Temperatura máxima de funcionamiento	33 °C
Emisión de sonido (operativa)	50 dBA
Procesador	Tensilica/266 MHz
Sistemas operativos compatibles	Microsoft Windows 7 (32-bit/64-bit), Windows Vista (32-bit/64-bit), Windows XP (32-bit/64-bit), Windows Server 2008 (32-bit/64-bit), Windows Server 2003 (32-bit/64-bit), Mac OS X v 10.4, v 10.5, v 10.6, Linux
Cable USB	Hi-Speed USB A a B printer cable (6 ft./1.8-metros) proporcionado sin costo
Software	Controladores y utilerías
Garantía	1 año

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
8	4	Monitores	LED 32 pulgadas, color

Características	Especificación mínima requerida para cada equipo
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Resolución	2560x1440 pix - 2K - QHD
Brillo	300
Contraste	3000:1
Contraste dinámico	20M:1
Tipo de panel	AMVA+
Distancia entre pixeles	708.4 x 398.5
Ángulo de Visión (Izq / Der ; Ar / Ab)	178° / 178°
Tiempo de respuesta	2ms, 4ms (GTG)
Colores	1.07 Billones
Gama de colores	100% sRGB, Rec. 709
Área visual (mm)	708.48x398.52
Entrada/Salida	DVI-DL / Display Puerto 1.2 / miniDisplay Puerto 1.2 / HDMI 1.4 / Audífonos / Line in / USB (x6) / Ranura para Tarjetas SD/SDHC/SDXC/MMC
Frecuencia Horizontal (KHz)	30~83
Frecuencia Vertical (Hz)	50~76
Video - Ancho de Banda (MHZ)	270
Fuente de Alimentación	Integrada
Consumo de Energía	88W
Consumo de Energía (apagado)	<0.5W
Consumo de Energía (Energy star)	35W
Voltaje-Rango	90~264 AC
Cable	Cable Display Port a miniDisplay Port (1.8m) / Cable HDMI (1.8m) / USB (1.8m) provisto sin costo
Soporte para Pared VESA	100x100mm
Giro (izq/der)	45° / 45°
Ajuste de altura	150mm
Compatible	MAC y PC
Pantalla	Antireflejante
Software	Compatible Windows
EnergyStar6.0	7.0
TCO	TCO 7.0
EPEAT	Silver
AudioLineInOut	Sí

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Descripción
9	5	Equipo	Pantalla 40"

Características	Especificación Mínima requerida
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Pantalla	40" Widescreen
Tipo de retroiluminación	Edge LED
Relación de Aspecto	16:9
Resolución de la Pantalla	1920 x 1080 (Full HD 1080p)
Contraste dinámico	Índice de contraste dinámico Alto
Fotogramas por segundo	120 Hz
Capacidad de giro	Izquierda / Derecha 20°
Posiciones de inclinación	0° / atrás 6°
Motor de procesamiento de imágenes	X-Reality
Sintonizador de Señal	Sintonizador ATSC / NTSC
Audio	2 x Altavoces de 10W c/u (ocultas)
Dolby	Dolby Digital / Dolby Digital Plus / Dolby Pulse
LightSensor	Si
Quick Start & Viewing	Si
Sensor de Presencia	Si
LAN Inalámbrica	Apto
Conexiones	1 x Entrada RF • 1 x Entrada de Video Compuesto • 1 x Entrada de Video Componente (Y/Pb/Pr) • 4 x Conexiones HDMI • 1 x Conexión a PC (D-Sub) • 1 x Entrada de Audio PC • 1 x Salida de Audio 3.5 mm • 1 x Entrada Red RJ45 • 1 x Salida de Audio Óptico Digital • 1 x Salida de Audio (AV) • 2 x USB
Funciones de red	• LAN inalámbrica (Wi-Fi) (mediante adaptador inalámbrico) • Wi-Fi Direct (es necesario actualizar el firmware) • DLNA • Photo Map • BRAVIA Internet Video • BRAVIA Internet Widgets • Explorador Web (no admite la presentación de vídeos incrustados) • Mando a distancia multimedia (iPhone / Android) (es necesario actualizar el firmware) • Skype (es necesario actualizar el firmware)

ANEXO TÉCNICO

Continuación partida N° 9

Características	Especificación Mínima requerida
Funciones especiales	• Guía electrónica de programas (EPG) • Reloj en pantalla • Temporizador Sleep • Temporizador de apagado/encendido • Manual de instrucciones en pantalla • Control parental • Visor de fotografías USB • Reproductor de música USB • Reproductor de vídeo USB • Pantalla en varios idiomas (27 idiomas) • Favoritos • Inicio rápido
Requisitos de Energía (voltaje)	110-240 V
Requisitos de Energía (frecuencia)	50/60 Hz
Consumo de Energía	• 120 W (en funcionamiento) • 0.3 W (en espera)
Índice de luminancia máximo	67%
Sensor de luz	Si
Soporte VESA	200mm x 200mm
Control Remoto	Si (2 x baterías AAA incluidas)
Dimensiones	943 x 616 x 250 mm
Peso	14.4 Kg

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Descripción
10	10	Equipo	Pantalla 32"

Características	Especificación Mínima requerida
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tipo de producto	TV LCD con retroiluminación LED
Clase de diagonal	32"
Sensores	Sensor de luz
Interfaz de vídeo	Componente, compuesto, HDMI
Cantidad de puertos HDMI	4 puertos
Interfaz para PC	VGA (HD-15)
Compatible con HDCP	Sí
Modos	Modo retroiluminación apagada, modo de marco de fotografía
Funciones del temporizador	En espera, desconexión
Dimensiones	Sin soporte
Anchura	75.5 cm
Profundidad	4.2 cm
Altura	48 cm
Peso	7.7 kg
Resolución	1920 x 1080
Formato de pantalla	1080p (Full HD)
Relación imagen a aspecto	16:9
Tecnología de 24p	24p True Cinema
Tecnología de retroiluminación LCD	Retroiluminación LED - iluminación lateral, dynamic backlight
Modos de pantalla ancha	Ancho automático, Completo, Normal
Filtro de peine	Digital 3D
Ajuste de imagen	Vivido/Estándar/Personalizado/Foto vívido/Foto estándar/Foto original/Foto personalizado/Cine/Juegos estándar/Juegos original/Gráficos/Deportes/Animación
Características	Advanced Contrast Enhancer circuit (ACE), Live Color, X-Reality Engine, Quick Start
Formatos de vídeo de entrada	1080/24p, 1080/60i, 480/60p, 720/60p, 1080/50i, 720/50p, 576/50p, 1080/50p, 1080/60p, 480/60i, 576/50i
Guía electrónica de programación	Guía electrónica de programación digital
Control paterno de canales	Sí
Formatos de audio soportados	MP3
Formatos de imagen soportados	JPG
Puerto USB	Sí
Cantidad de puertos USB	2
Modo de salida del sonido	Estéreo
Formato de audio digital	Salida Dolby Digital, salida Dolby Digital Plus, Salida Dolby Pulse
Modo Surround	Sí
Efectos de sonido	S-FORCE Front Surround 3D
Controles de audio	Modo de sonido

ANEXO TÉCNICO

Continuación partida N° 10

Características	Especificación Mínima requerida
Sistema de altavoces	2 altavoces
Total / Potencia de salida	20 vatios
Características	S-Master Digital Amplifier, tecnología Clear Voice, Invisible Speaker System
Altavoces	2 x altavoz de canal principal - incorporado - 10 vatios
Conectividad	Wi-Fi , LAN
Protocolo LAN	Ethernet
Conectar y compartir	Wi-Fi Direct
DLNA	Sí
Tipo de conector	2 x entrada de la línea de audio - posterior Salida de línea de sonido/auriculares - lateral Entrada de vídeo compuesto / vídeo componente - posterior Entrada de vídeo compuesto - posterior Salida de audio digital (óptico) - posterior Entrada VGA - lateral Entrada de la línea de audio - posterior 3 x HDMI - posterior 2 x USB2.0 - lateral Red - posterior HDMI - lateral
Ranuras de expansión	1 x Ranura de interfaz común Plus (CI+) 1 x tarjeta PC
Certificación ENERGY STAR	Sí
Dispositivo de alimentación	Fuente de alimentación
Consumo eléctrico en modo de espera / reposo	0.3 vatios
Apagado/encendido automático	Sí
Características	Temporizador activado/desactivado
Detalles sobre dimensiones y peso	Panel sin soporte - 75.5 cm x 4.2 cm x 48 cm x 7.7 kg Panel con soporte - 75.5 cm x 21.6 cm x 51 cm x 10.2 kg
Ancho (transporte)	85.1 cm
Profundidad (transporte)	13.2 cm
Altura (transporte)	62.8 cm

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Descripción
11	1	Equipo	**Equipo ALL IN ONE**

Características	Especificación Mínima requerida
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Factor Forma	All in One 27"
Procesador	Séptima generación del Procesador Intel Core i7-7700 (8MB/8T/3.6GHz)
Sistema operativo	Windows 10 Pro, 64-bit, en español, última versión liberada, licencia original para cada equipo
Memoria	8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (1 DIMM x 8GB)
Disco duro	Disco Duro de 500GB 7200 RPM de 2.5"
Tarjeta de video	Gráficos Integrados Intel
Unidad óptica	Unidad de 8x, 9.5mm, con Bandeja de carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD
Puertos	8 puertos USB externos: 2 USB 3.0 (laterales, uno con Tipo C para datos solamente y uno con PowerShare) / 4 USB 3.0 (parte posterior) / 2 USB 2.0 (parte posterior) 1 salida HDMI 1.4 1 entrada HDMI 1.4 (solo Full HD) 1 RJ-45 1 Display Port 1.2 1 ficha de audio universal 1 línea de salida de audio
Ranuras	Admite unidades opcionales de disco óptico y lector de tarjetas de medios estándar 2 conectores M.2 (tarjeta Wi-Fi, unidad de estado sólido)
Chasis	Bays : 2 internal 2.5inch
Dimensiones	**Sin funcionalidad táctil: Full HD** Altura: 39,29 cm (15,47") x Ancho: 57,52 cm (22,65") x Profundidad: 6,35 cm (2,5") Peso con Full HD: 7,11 kg (15,64 lb) | Peso con ultra-HD: 7,10 kg (15,61 lb) **Con funcionalidad táctil: ultra-HD** Altura: 39,29 cm (15,47") x Ancho: 57,52 cm (22,65") x Profundidad: 6,27 cm (2,47") Peso con Full HD: 7,74 kg (17,03 lb) | Peso con ultra-HD: 7,73 kg (17,01 lb)
Conexiones inalámbricas	Tarjeta inalámbrica de doble banda 2.4/5.0GHz 802.11ac Wi-Fi + Bluetooth
Teclado	Teclado Multimedia, negro, Español
Mouse Dell	Mouse óptico, USB, negro
Alimentación	Unidad de fuente de alimentación interna; 80 PLUS, EPA Bronze de 155 W y EPA Platinum de 200w.

ANEXO TÉCNICO

Continuación partida N° 11

Características	Especificación Mínima requerida
Certificaciones	Estándares medioambientales (etiquetas ecológicas): con calificación ENERGY STAR 5.2, registrado como EPEAT9, CECP, WEEE, Energy Law de Japón, E-standby de Corea del Sur, Eco-label de Corea del Sur (para SFF únicamente), RoHS de la UE, RoHS de China. Otras opciones medioambientales: compensación de carbono; Servicio de reventa y recuperación de activos. Los equipos propuestos para la solución requerida, deben contar con garantía de 3 años con intercambio de componentes en sitio. Y tiempo de respuesta de máximo 24 horas después de reporte de diagnóstico, Además de proporcionar soporte técnico telefónico de 7X24 hrs, para los componentes de hardware directamente del fabricante proporcionando teléfono 01-800, acceso a drivers desde página web del fabricante, chequeo de configuración del sistema desde la página web del fabricante proporcionando solo el número de serie, acceso a herramienta de diagnóstico y actualización desde página web del fabricante de forma automática. Incluir carta de distribuidor autorizado por el fabricante, original no digitalizada; carta de existencia de refacciones originales en stock por 5 años por parte del fabricante, original no digitalizada; carta de que el proveedor tiene la categoría más alta proporcionada por fabricante a su socio de negocios e indicar el nivel, original no digitalizada; carta donde el fabricante indique el NOM del equipo e ISO 9000; Contar con 2 personas capacitadas como mínimo, presentando copia de certificación de la línea del producto ofertado.
Licenciamiento	Microsoft Office 2016 Profesional OEM
Garantía	En todas partes y servicio, 3 años ofertada en sitio

ANEXO TÉCNICO

Partida	Cantidad	U. M.	Descripción
12	1	Equipo	**Impresora multifuncional COLOR alto rendimiento**

Características	Especificación Mínima requerida
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tecnología	Láser Color
Velocidad	Hasta 30 ppm en color / 30 ppm en blanco y negro (tamaño A4/Carta)
Ciclo de trabajo	Hasta 52,000 Mensuales
Manejo del papel	Bandeja Bypass: papel Bond de 16-58 lb. hasta cubiertas de 50-80 lb. / 60-216 g/m2; Bandejas 2-5: papel Bond de 16-58 lb. hasta cubiertas de 50-80 lb. / 60-216 g/m2; Tipos de papel: liso, reciclado, pesado, cartulina, cartulina gruesa, satinado, cartulina satinada, etiquetas, sobres, perforado, con membrete, preimpreso, personalizado 1-5
Entrada de papel Estándar	Bandeja Bypass: 150 hojas: tamaños personalizados: banners de 3 x 3.9 pulg a 11.7 x 17 pulg, 8.5 x 35.4 pulg y 11.7 x 47.2 pulg / de 75 x 98 mm a A3, 210 x 900 mm y 297 x 1,200 mm, Bandeja 1: 250 hojas; tamaños personalizados: de 5.8 x 8.3 pulg a 11.7 x 17 pulg / de 148 x 210 mm a 297 x 432 mm, Bandeja 2: 550 hojas; tamaños personalizados: de 5.8 x 8.3 pulg a 11.7 x 17 pulg / de 148 x 210 mm a 297 x 432 mm, Bandeja 4: 550 hojas; tamaños personalizados: de 5.8 x 8.3 pulg a 11.7 x 17 pulg / de 148 x 210 mm a 297 x 432 mm
Salida de papel Estándar	250 hojas
Impresión automática a 2 caras	Incluida, estándar, automática
Tiempo de salida de la primera página	Tan rápido como 11 segundos a color / 9 segundos en blanco y negro
Resolución (máx.)	Hasta 1200 x 1200 ppp / 600 x 600 x 8 bits
Procesador	667 MHz
Memoria (estándar / máx)	1 GB / 2 GB
Conectividad	10/100Base-T Ethernet, USB 2.0, inalámbrico externo opcional
Idiomas de descripción de las páginas	Adobe® PostScript® 3™, PCL® 5c/6, impresión directa de archivos PDF y XPS
Funciones de impresión Estándar	Ajustes de controladores Earth Smart, Clasificación, Controlador bidireccional, A dos caras inteligente, Diseño/marca de agua, Kit de productividad (con unidad de disco duro de 40 GB): Agrega las funciones de almacenamiento de fuente, contabilidad de red, cifrado de disco duro a 128 bits y sobrescritura de disco duro, además de características mejoradas de capacidad de impresión segura y protección mediante certificado de seguridad
Seguridad	IPsec, Autenticación 802.1X, Secure HTTPS (SSL), compatibilidad con IPv6, SNMPv3, Filtrado IP, Impresión segura, Unidad de disco duro extraíble, Sobrescritura de imágenes, Control de puertos
Contabilidad	Contabilidad estándar, que incluya kit de productividad
Garantía y Extras	Ofertada en sitio, que incluya póliza de mantenimiento anual en la cual cubra los eventos como falla o mantenimiento, que cuente con personal especializado y capacitado por la marca, tiempo de respuesta inmediato, así como dos juegos completos de todos los insumos necesarios para su operación.